



Comisión Europea

SALARIOS MÍNIMOS ADECUADOS



28 de octubre de 2020
#EUMinimumWages



«Los salarios mínimos funcionan, y ya es hora de que valga la pena trabajar».

Ursula von der Leyen, discurso sobre el estado de la Unión, 16 de septiembre de 2020

¿Por qué necesitamos unos salarios mínimos adecuados?



La proporción de personas, dentro de la mano de obra total de la UE, que son pobres a pesar de trabajar **aumentó del 8,3 % en 2007 al 9,4 % en 2018.**

Muchos trabajadores de primera línea de la COVID-19 perciben el salario mínimo



Cuidadores



Profesionales sanitarios



Limpiadores



Trabajadores del campo

Los trabajadores con salarios mínimos lo tienen complicado para llegar a fin de mes. Llegan...(%)

39 con algunos problemas

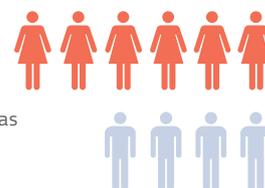
20 con problemas

11 con muchos problemas

con relativa facilidad 21

fácilmente 7

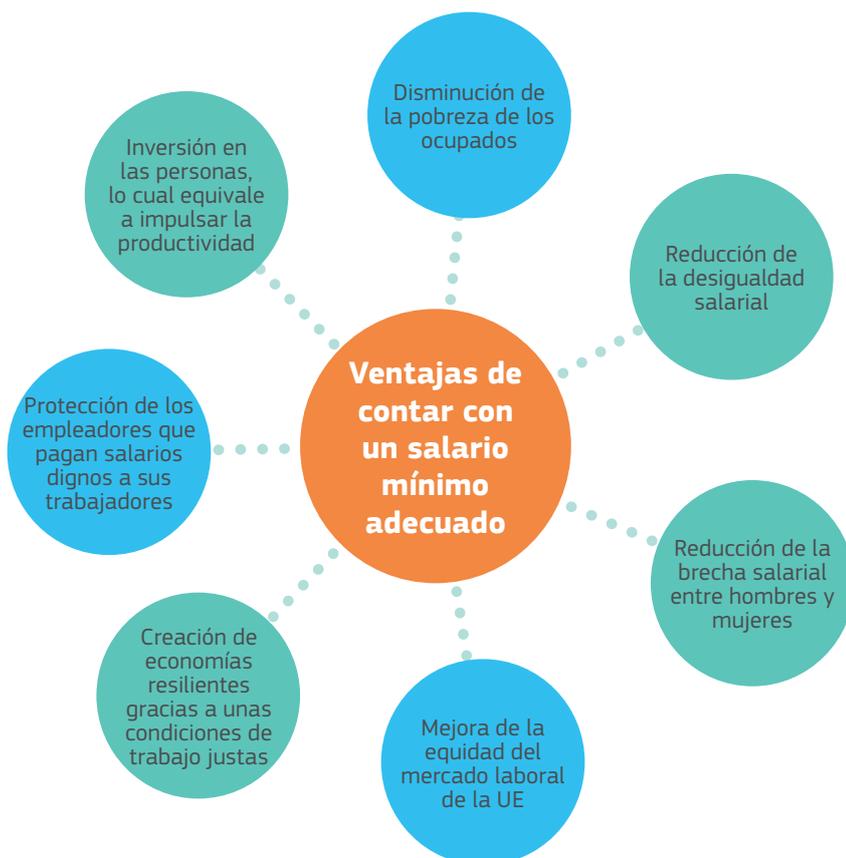
con gran facilidad 2



¿Qué es lo que queremos conseguir?

- La propuesta de Directiva sobre salarios mínimos adecuados tiene por objeto garantizar que se fijen unos salarios mínimos con una cuantía adecuada y que **los trabajadores puedan ganarse dignamente la vida**. Los trabajadores deben poder estar amparados por un salario mínimo, ya sea en forma de salario mínimo legal o de salarios que se fijen por convenios colectivos.

- Esta propuesta respeta plenamente las competencias nacionales y la libertad contractual de los interlocutores sociales. **Además, no obliga a los Estados miembros a fijar por ley el salario mínimo ni tampoco determina su cuantía.**



Principio 6 del pilar europeo de derechos sociales, que respaldaron todos los dirigentes de la UE:

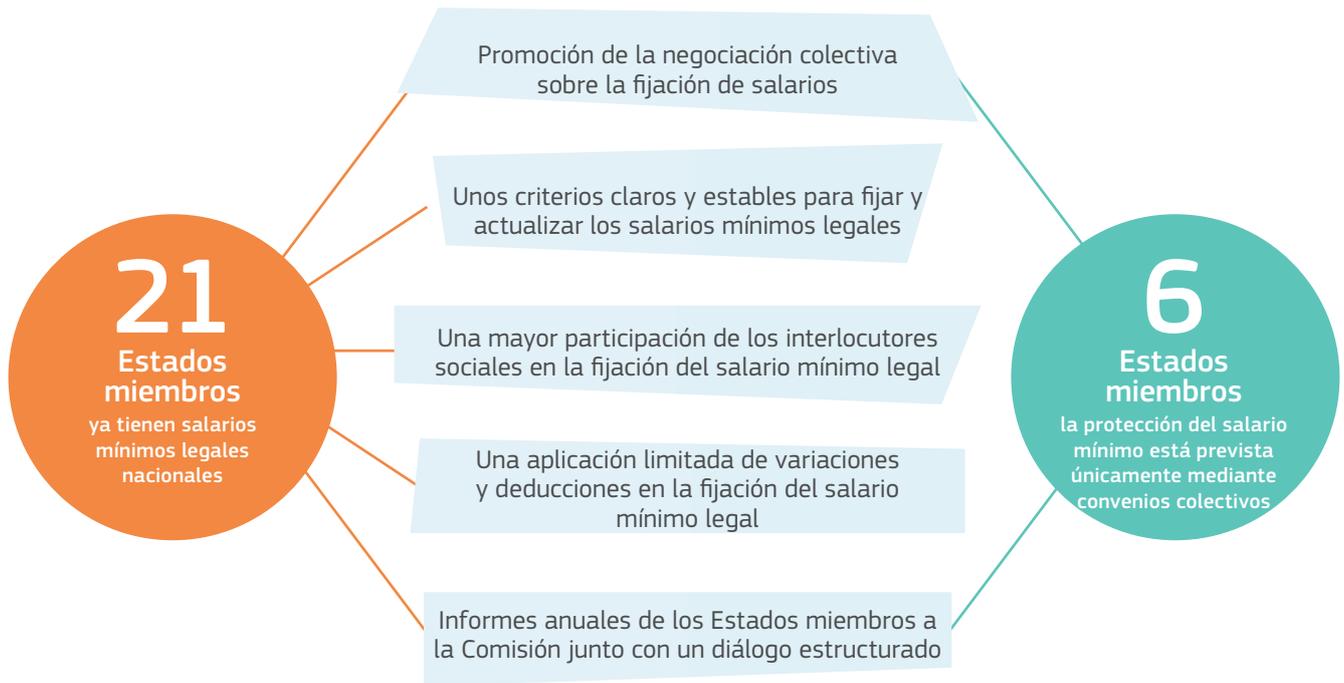
«Los trabajadores tienen derecho a salarios justos que proporcionen un nivel de vida digno. Deberá garantizarse un salario mínimo adecuado [...] Deberá evitarse la pobreza de los ocupados. Todos los salarios deberán fijarse de manera transparente y predecible, con arreglo a las prácticas nacionales y respetando la autonomía de los interlocutores sociales.»

Fomento de la negociación colectiva sobre la fijación de salarios en todos los Estados miembros



¿Qué es lo que propone la Comisión?

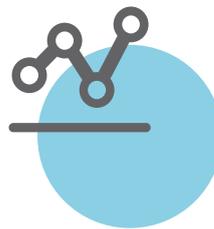
Queremos garantizar que los trabajadores estén protegidos



Criterios propuestos que los Estados miembros deben tomar en consideración a la hora de fijar por ley los salarios mínimos adecuados



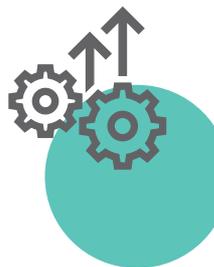
Aumento del poder adquisitivo, teniendo en cuenta también los impuestos y las prestaciones sociales



Cuantía general de los salarios brutos y su distribución



Tasa de crecimiento de los salarios brutos



Evolución de la productividad laboral

KE-03-20-660-ES-C
KE-03-20-660-ES-N

doi:10.2767/597979
doi:10.2767/0710

ISBN 978-92-76-23849-2
ISBN 978-92-76-23820-1

Print
PDF